



## HECHO RELEVANTE

**Llodio, 21 de mayo de 2014.**

Tubacex S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2012 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 21 de marzo de 2014, la compañía ha procedido a registrar en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) un Programa de Emisiones de Pagarés por un importe máximo de 29,9 millones de euros.

Banca March es el coordinador de la operativa del programa (Entidad Colaboradora y Sole Lead Arranger), entidad que actúa también como Asesor Registrado y Miembro del MARF.

A través de este programa, la sociedad podrá emitir pagarés con vencimientos iguales o inferiores a 1 año, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

Se acompaña nota de prensa.

Atentamente,

Dña. Mainer Cuadra Etxebarrena  
Secretario del Consejo de Administración



## Registro de programa de pagarés



### Para diversificar sus vías de financiación a corto

## El MARF admite un programa de emisiones de pagarés de TUBACEX por importe de 29,9 millones de euros

**Llodio, 21 de mayo de 2014.-** El Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) ha admitido en su reunión de hoy un programa de emisiones de pagarés solicitado por TUBACEX, según ha comunicado la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Las emisiones contempladas en el programa tienen un importe máximo de 29,9 millones de euros.

Con esta iniciativa TUBACEX, segundo fabricante del mundo de tubos sin soldadura en acero inoxidable, busca diversificar sus fuentes de financiación a corto plazo, más allá de las de las bancarias tradicionales, mediante emisiones que le permitan financiarse a plazos de doce meses o inferiores.

Para el desarrollo de esta iniciativa, TUBACEX ha mandatado a Banca March en calidad de Asesor Registrado del MARF, así como en concepto de Entidad Colaboradora y *Sole Lead Arranger*, para las distintas emisiones que se realicen.

Ello implica que, además de asesorar a TUBACEX en la estructuración del mencionado programa de pagarés y su admisión en el MARF, Banca March asumirá la función de distribuidor de las emisiones de pagarés entre sus propios clientes cualificados (banca privada y banca patrimonial, aseguradoras, gestoras de fondos y empresas con posiciones excedentarias de liquidez), así como entre terceros inversores cualificados.

El MARF constituye una plataforma de admisión a cotización de emisiones de bonos a largo plazo y de pagarés a corto que facilita el acceso de inversores cualificados e institucionales a la financiación de las compañías, siendo el nominal mínimo de cada pagaré y por tanto de inversión individual de 100.000 euros.

Al tratarse de emisiones a corto plazo, las emisiones de pagarés no requerirán la obtención de un *rating* corporativo como tal, si bien una entidad certificada por *European Securities and Markets Authority* (ESMA) emitirá un certificado de solvencia del emisor conforme a la normativa del MARF.

#### **Más información:**

FGP Comunicación • Fernando Gómez Pujana: 94 412 80 71 – 609 81 31 73 – fgpujana@telefonica.net